

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/D/LDI/MDF/2

Resolución de 20 de Abril de 2026 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G062/DF6201 - Profesor Asociado (4 Horas)

Perfil: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Dedicación: Tiempo parcial (4+4 horas)

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Departamento: Informática y Automática

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Fac. Ciencias

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***5900**	Álvarez Sánchez, Arturo
***1413**	Jaramillo Ortega, Roberto

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***6538**	Puch Paino, Miguel	No adjuntar anexo III No acreditar pago. No presentar fotocopia DNI
***9745**	Tena Gómez, Francisco Javier	No adjuntar anexo III No acreditar titulación

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2
Total aspirantes excluidos: 2
Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 20 de Abril de 2026
 Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	20-04-2026 08:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-04-2026 09:00:25
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-04-2026 09:18:28

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 9284e630c402d6beed78f7a1c858c0e997bfe382
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: Q1E31nyqJj
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/D/LDI/MDF/2

Resolución de 20 de Abril de 2026 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G082I/DF8203 - Profesor Asociado (4 Horas)

Perfil: Gestión de las prácticas externas en Terapia Ocupacional

Dedicación: Tiempo parcial (4+4 horas)

Área: Sin Determinar

Departamento: Pendiente de Asignación

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Fac. Psicología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***0567**	González Mella, Irene
***9410**	Juy Martín, Rubén
***1015**	Sáez Gutiérrez, Susana

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 20 de Abril de 2026

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	20-04-2026 08:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-04-2026 09:00:25
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-04-2026 09:18:28

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 3

ID DOCUMENTO: 9284e630c402d6beed78f7a1c858c0e997bfe382
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: QiE31nyqJj
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/D/LDI/MDF/2

Resolución de 20 de Abril de 2026 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G082I/DF8201 - Profesor Asociado (6 Horas)

Perfil: Psicólogo. Gestión de las prácticas externas de la Facultad de Psicología

Dedicación: Tiempo parcial (6+6 horas)

Área: Sin Determinar

Departamento: Pendiente de Asignación

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Fac. Psicología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***7534**	Espinosa García, María del Amor
***1355**	Fernández García, Ana Belén
***7719**	Herrero Hernández, José María
***1823**	Jiménez González, Ana Isabel
***6921**	Sánchez Gil, Alba

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***9469**	Sánchez Jiménez, Marta	No acreditar cumplir la base 3.2.2.c de la convocatoria
***1658**	Zorita Pérez, Janire	No acreditar pago. No presentar curriculum normalizado. No presentar fotocopia DNI No acreditar cumplir la base 3.2.2.c de la convocatoria

Observaciones:

- Total aspirantes admitidos:** 5
- Total aspirantes excluidos:** 2
- Total aspirantes admitidos que requieren subsanación:** 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 20 de Abril de 2026
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	20-04-2026 08:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-04-2026 09:00:25
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-04-2026 09:18:28

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

